

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada Perla Xóchitl García Silva, informara el número de diputadas y diputados que registraron su asistencia previamente mediante el sistema electrónico.- Enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, procedió a verificar el registro de asistencias de las diputadas y diputados: Arroyo Salgado Samantha, Hilario Mendoza Nilsan, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Pérez Galeana Adalid, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Sánchez Esquivel Alfredo, Valencia Cardona Erika, Armenta Piza Blanca Celene, Platero Avilés Teófila, Catalán Bastida Alberto, Gómez Valdovinos Zeferino, López Sugia Arturo, Martínez, Ríos Perla Edith, Ríos Saucedo Luis Enrique, Pacheco Salas Ossiel, Rafael Dircio Fabiola, Mosso Hernández Leticia, Cabada Arias Marco Antonio, Cesáreo Guzmán Celestino, Arturo Martínez Núñez, Castillo Peña Ricardo, García Guillén Mariana Itallitzin, Monzón García Eunice, Ocampo Arcos Héctor, Hernández Martínez Norma Otilia.- Acto continuo, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron previamente veintiséis diputadas y diputados.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la Asamblea se informe si algún diputado o diputada falta de registrar su asistencia, favor de hacerlo saber antes de declarar cerrado el registro de asistencias mediante el sistema electrónico, para tal efecto, se otorgaron 30 minutos; asimismo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que si algún diputado o diputada faltó de registrar su asistencia mediante el sistema electrónico y desea hacerlo a través de la secretaría de la Mesa Directiva, queda a su disposición.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar la diputada Guadalupe González Suástegui y el diputado Robell Uriostegui Patiño, y para llegar tarde los diputados Aristóteles Tito Arroyo y Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de veintiséis diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al Primer Año de Ejercicio Legislativo. **II.** Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01805/2019, signado por presidentes de Sitios de Taxis de Diversos Municipios de la Montaña de Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de la Comisión de Transporte para el cumplimiento de los acuerdos previos celebrados entre los suscritos, el Gobierno del Estado y la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, asimismo solicitan ya no sean otorgadas nuevas concesiones de Servicio Público de Transporte en los Municipios de Tlapa, Alpoyeca, Cualác, Huamuxtitlán, Alcozauca de Guerrero, Olinalá y Xochihuehuetlán, sin los estudios previos correspondientes. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Ismael Eslava Pérez, primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite el “Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad”. **IV.** Oficios enviados por la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía; Dirección General de la Unidad de Planeación y Evaluación perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Coordinación de Enlace con el Honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública; y de la Secretaría de Educación Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Segundo.- “Correspondencia”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito suscrito por el ciudadano Godofredo Chávez Ramírez, con el que solicita le sea agregado el apellido del héroe nacional Vicente Guerrero Saldaña al Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como, “Estado Libre y Soberano de Guerrero Saldaña”. **II.** Escrito signado por el ciudadano Arturo Zaragoza Álvarez, Comisario Municipal de Tepango, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su intervención en relación a los conflictos entre la población derivado por la construcción de un inmueble para uso de la “Delegación Municipal”. **III.** Escrito suscrito por el ciudadano Policarpo Pineda Baltazar, con el cual solicita intervención de este Honorable Congreso para dar solución a la problemática suscitada entre los comerciantes del Tianguis Turístico “La Diana” y personas que se hacen pasar como administradores. **IV.**

Escrito firmado por diversos habitantes y ciudadanos del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en representación de la Población Indígena, con el cual hacen del conocimiento a este Honorable Congreso que han presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la solicitud de realización de consultas ciudadanas en el citado Municipio, con la finalidad de modificar la manera que eligen a sus autoridades (Sistema Normativos de Usos y Costumbres), para transitar al Sistema de Elección regido por la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el que participan los Partidos Políticos y candidatos independientes, con el objeto de que eventualmente, las elecciones del año 2021, se realice bajo la modalidad del Sistema de Partidos Políticos. Así mismo, solicitan a esta Soberanía suspenda cualquier acto que pueda afectar la misma. **V. Oficio** signado por los ciudadanos Cristino Iturbide Ramírez e Ignacio Rentería Navarro, presidente del Comisario Ejidal y Comisario Municipal, de la Comunidad de Tlaxcalixtlahuaca, Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan intervención a esta Soberanía para dar solución a la problemática existente en relación a que se encuentran obstruidas las vías carreteras que conducen a la cabecera municipal y así mismo se instruya al ciudadano Agustín Ricardo Morales, presidente del citado Municipio, para que dé solución a la presente problemática. **Tercero.- “Iniciativas”:** **a)** De decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 237 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 129, en materia de justicia laboral. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Justicia que adiciona párrafo a la fracción IX del artículo 16, presentada por la diputada Leticia Mosso Hernández sobre las atribuciones del Pleno del Tribunal en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Justicia que adiciona y que se reforman el artículo 24 fracción XIII, recorriéndose la numeración de las subsecuentes y se adicionan los artículos 30 bis 3; 30 bis 4;

30 bis 5; 30 bis 6, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero Número 500. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Comisión de Justicia por el que se declara improcedente la iniciativa, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional por el que se reforman y adicionan el artículo 46 bis y adicionan, los artículos del 46, ter al 46, Nonies, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que en la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, asignen mayores recursos al ramo administrativo de turismo con un enfoque federalista. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Aracely Alheli Alvarado González, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que en la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría que encabeza, contemple la instauración de una sede de Semefo en la cabecera municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para desahogar la sobrecarga cadavérica que frecuentemente tiene el Semefo de Iguala y brindar así, una mayor atención a los familiares de las víctimas que han sido privadas de su existencia, con un mayor grado de efectividad (efecto útil) no solo en la eficiencia; esto es, en el menor tiempo posible, sino también en el grado de eficiencia, esto decir, que implique menos gastos o recursos para los dolientes. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Norma Otilia Hernández Martínez, Mariana Itallitzin García Guillén, Blanca Celene Armenta Piza, Nilsan Hilario Mendoza y diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Estatal para que con base en sus facultades constitucionales, instruya al secretario de Salud de la Entidad, para que a la brevedad posible, comparezca ante esta Soberanía sobre los diferentes servicios que presta el Servicio Médico Forense, mismo que por su naturaleza social y jurisdiccional debe ser de observancia y evaluación permanente, para garantizar el debido cumplimiento de sus funciones previstas en la ley de la materia. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, doctor Carlos de la Peña Pintos, se considere, sin excepción alguna, dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020, de dicha dependencia la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), para la eficaz y eficiente funcionamiento del Centro de Trasplantes del Estado de Guerrero, mismo que servirá para fortalecer su estructura. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Perla Edith Martínez Ríos, con motivo del día Internacional Contra la Explotación y la Trata de Personas. b) Del diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con motivo de los 5 años de la desaparición de los 43 Normalistas de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa. c) De la diputada Guadalupe González Suástegui, en relación a las solicitudes en el Senado de la República para Desaparecer los Poderes en Tamaulipas y Guanajuato. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la Sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará cuantas diputada y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia que se registraron trece asistencias mediante el sistema electrónico de las diputadas y diputados: Quiñonez Cortés Manuel, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Flores Majul Omar Jalil, Alvarado González Aracely Alheli, Huicochea Vázquez Heriberto, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Muñoz Parra Verónica, Mora Eguiluz Celeste, Ortega Jiménez Bernardo, Salgado Parra Jorge, Villanueva Vega J. Jesús, y dos asistencias vía secretaria de los diputado Cervando Ayala Rodríguez y Apreza Patrón Héctor, con lo que se hace un total de cuarenta y un diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró atreves del sistema electrónico la asistencia del diputado Reyes Sandoval Moisés y vía secretaria al diputado Salgado Guzmán Servando De Jesús **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el diputado Antonio Helguera Jiménez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que remite su informe anual de actividades correspondientes al Primer Año de Ejercicio Legislativo. II. Oficio signado por el diputado Servando de Jesús Salgado

Guzmán, presidente de la Comisión de Transporte, con el cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de la citada comisión, en relación al oficio LXII/1ER/SSP/DPL/01805/2019, signado por presidentes de Sitios de Taxis de Diversos Municipios de la Montaña de Guerrero, con el que solicitan apoyo e intervención de la Comisión de Transporte para el cumplimiento de los acuerdos previos celebrados entre los suscritos, el Gobierno del Estado y la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado, asimismo solicitan ya no sean otorgadas nuevas concesiones de Servicio Público de Transporte en los Municipios de Tlapa, Alpoyeca, Cualác, Huamuxtlán, Alcozauca de Guerrero, Olinalá y Xochihuehuetlán, sin los estudios previos correspondientes. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asuntos total y definitivamente concluidos. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Ismael Eslava Pérez, primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por medio del cual remite el “Informe Especial sobre el Derecho a la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad”. **IV.** Oficios enviados por la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía; Dirección General de la Unidad de Planeación y Evaluación perteneciente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Coordinación de Enlace con el Honorable Congreso de la Unión de la Secretaría de Educación Pública; y de la Secretaría de Educación Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia tomó conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Transporte. **Apartado III.** Turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Atención a las Personas con Discapacidad, para su conocimiento y efectos conducentes **Apartado IV.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes.-**En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguiente asuntos: **I.** Escrito suscrito por el ciudadano Godofredo Chávez Ramírez, con el que solicita le sea agregado el apellido del héroe nacional Vicente Guerrero Saldaña al Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como, “Estado Libre y Soberano de Guerrero Saldaña”. **II.** Escrito signado por el ciudadano Arturo Zaragoza Álvarez, Comisario Municipal de Tepango, Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, por medio del cual solicita a este Honorable Congreso su intervención en relación a los conflictos entre la población derivado por la construcción de un inmueble para

uso de la “Delegación Municipal”. **III.** Escrito suscrito por el ciudadano Policarpio Pineda Baltazar, con el cual solicita intervención de este Honorable Congreso para dar solución a la problemática suscitada entre los comerciantes del Tianguis Turístico “La Diana” y personas que se hacen pasar como administradores. **IV.** Escrito firmado por diversos habitantes y ciudadanos del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, en representación de la Población Indígena, con el cual hacen del conocimiento a este Honorable Congreso que han presentado ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, la solicitud de realización de consultas ciudadanas en el citado Municipio, con la finalidad de modificar la manera que eligen a sus autoridades (Sistema Normativos de Usos y Costumbres), para transitar al Sistema de Elección regido por la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en el que participan los Partidos Políticos y candidatos independientes, con el objeto de que eventualmente, las elecciones del año 2021, se realice bajo la modalidad del Sistema de Partidos Políticos. Así mismo, solicitan a esta Soberanía suspenda cualquier acto que pueda afectar la misma. **V.** Oficio signado por los ciudadanos Cristino Iturbide Ramírez e Ignacio Rentería Navarro, presidente del Comisario Ejidal y Comisario Municipal, de la Comunidad de Tlaxcalixtlahuaca, Municipio de San Luis Acatlán, Guerrero, con el que solicitan intervención a esta Soberanía para dar solución a la problemática existente en relación a que se encuentran obstruidas las vías carreteras que conducen a la cabecera municipal y así mismo se instruya al ciudadano Agustín Ricardo Morales, presidente del citado Municipio, para que dé solución a la presente problemática. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes, **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado IV.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, y a las Comisiones de Justicia y Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado V.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes y así mismo, remítase a la Secretaría General del Gobierno, para su conocimiento y pronta atención.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 237 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto

Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró cerrado el sistema electrónico con la asistencia de cuarenta y tres asistencias.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 129, en materia de justicia laboral. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a una iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.-**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso a) del punto número cuatro del Orden del Día.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto, resultando aprobada por unanimidad de votos: 37 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, quién como integrante de la comisión dictaminadora

expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Justicia que adiciona párrafo a la fracción IX del artículo 16, presentada por la diputada Leticia Mosso Hernández sobre las atribuciones del Pleno del Tribunal en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 129. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.-Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes.-**En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** Se excluyó a solicitud de la comisión dictaminadora.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de acuerdo enlistado en el inciso c) del punto número cuatro del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, resultando aprobada por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, quien como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario de la Comisión de Justicia por el que se declara improcedente la iniciativa, presentada por el diputado Marco Antonio Cabada Arias, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional por el que se reforman y adicionan el artículo 46 bis y adicionan, los artículos del 46, ter al 46, Nonies, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, Número 500. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el

dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haber oradores inscritos declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y si existían reservas de artículos y no habiendo registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 39 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que se excluyó a petición de la diputada promovente.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Aracely Alheli Alvarado González, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente al ciudadano doctor Carlos de la Peña Pintos, secretario de Salud del Gobierno del Estado, para que en la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Secretaría que encabeza, contemple la instauración de una sede de Semefo en la cabecera municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero; para desahogar la sobrecarga cadavérica que frecuentemente tiene el Semefo de Iguala y brindar así, una mayor atención a los familiares de las víctimas que han sido privadas de su existencia, con un mayor grado de efectividad (efecto útil) no solo en la eficiencia; esto es, en el menor tiempo posible, sino también en el grado de eficiencia, esto decir, que implique menos gastos o recursos para los dolientes. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, la diputada promovente solicito se turnara a las comisiones respectivas; enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que a solicitud de la diputada promovente se turnará a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que se excluyó a solicitud de los diputados promoventes **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para dar lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta

respetuosamente al licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para que instruya al secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, doctor Carlos de la Peña Pintos, se considere, sin excepción alguna, dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2020, de dicha dependencia la cantidad de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), para la eficaz y eficiente funcionamiento del Centro de Trasplantes del Estado de Guerrero, mismo que servirá para fortalecer su estructura. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que a petición de la diputada promotora se turnará a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, con motivo del día Internacional Contra la Explotación y la Trata de Personas.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, con motivo de los 5 años de la desaparición de los 43 Normalistas de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos”, de Ayotzinapa. Hasta por un tiempo de diez minutos.-Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para intervenir sobre el mismo tema - Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Valencia Cardona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, para rectificación de hechos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para rectificación de hechos y al concluir solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, el uso de la palabra para efectuar el pase de lista de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie para guardar un minuto de silencio por los 43 estudiantes de la escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa.- Concluido el minuto de silencio. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Moisés Reyes Sandoval, para que efectuara el pase de lista.-**En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** a) No habiendo otro asunto que tratar siendo las catorce horas con catorce minutos del día miércoles veinticinco de septiembre del dos mil diecinueve, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la presente

sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes primero de octubre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE.** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes ocho de octubre del año dos mil diecinueve. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA

DIPUTADO SECRETARIO

OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.